

**NOMINA DE LEYES, DECRETOS SUPREMOS,
REGLAMENTOS E INSTRUCCIONES, APARECIDOS
EN EL DIARIO OFICIAL DURANTE EL PERIODO COMPRENDIDO
ENTRE EL 31 DE JULIO DE 1989 Y EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 1989**

LEY Nº 18.818. Modifica Ley General de Bancos.

Diario Oficial de martes 1º de agosto de 1989.

Introduce diversas modificaciones relativas a las funciones de los bancos, la insolvencia y proposiciones de convenio en caso de mal estado de los negocios de un banco.

Se modifica también el Decreto Ley Nº 1.097, de 1975 denominado Ley Orgánica de la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, en lo relativo a las facultades de fiscalización que desarrolla dicha Superintendencia.

Modifica también, el Artículo 33 de la ley de Cuentas Corrientes Bancarias y de Cheques.

La edición apareció publicada con omisión del inciso tercero del artículo 124 que señala "la persona natural o jurídica extranjera, acreedora de una obligación en moneda extranjera, que efectúe la capitalización a que se refiere este artículo, podrá exigir que esta operación quede acogida a las normas del DL Nº 600 y sus modificaciones" el que fue posteriormente publicado en el Diario Oficial del viernes 4 de agosto de 1989.

LEY Nº 18.816. Cajas de Compensación.

Diario Oficial de miércoles 2 de agosto de 1989.

Faculta a las Cajas de Compensación de Asignación Familiar para celebrar convenios con el Fondo Nacional de Salud.

LEY Nº 18.821.

Diario Oficial de sábado 5 de agosto de 1989.

Prorroga plazo establecido en el artículo final de la ley Nº 18.575 orgánica constitucional de Bases Generales de Administración del Estado.

Se prorroga hasta el día 5 de septiembre de 1989, el plazo de entrada en vigencia de los artículos 24, 29, 45 y 51 de la ley Nº 18.575, que se refieren a la organización jerárquica de los Ministerios, Subsecretarías y Secretarías Regionales Ministeriales; la finalidad de los servicios públicos y su dependencia del Presidente de la República; y a la carrera funcionaria, respectivamente.

RESOLUCION Nº 3. MINVU

Diario Oficial de lunes 7 de agosto de 1989.

Aprueba nuevo Plano Regulador comunal de Antofagasta.

DECRETO ALCALDICIO Nº 1.215. Municipalidad de Las Condes.

Diario Oficial de miércoles 9 de agosto de 1989.

Modifica el Decreto Alcaldicio Nº 788, publicado en el Diario Oficial del 12 de junio de 1989, que posterga por 3 meses el otorgamiento de permisos de edificación para proyectos de más de 4 pisos en el sector de densidad alta Nº 6 "Zona Cristóbal Colón", en el sentido de exceptuar de la postergación las solicitudes de Permisos de Edificación y anteproyectos ingresados a la Dirección de Obras con anterioridad al día 12 de junio de 1989.

DECRETO Nº 85. MINVU.

Diario Oficial de jueves 10 de agosto de 1989.

Modifica el plan intercomunal de Santiago, área de expansión urbana, comuna de Huechuraba

LEY Nº 18.822. Inscripciones Electorales.

Diario Oficial de 11 de agosto de 1989.

Modifica la Ley Orgánica Constitucional sobre el sistema de inscripciones electorales y servicio electoral.

LEY Nº 18.817. Rentas Municipales.

Diario Oficial de viernes 11 de agosto de 1989.

Modifica Artículo 26 del Decreto Ley Nº 3.063 sobre rentas municipales y otorga facultades que indica al Presidente de la República.

LEY Nº 18.824. Garantía del Estado.

Diario Oficial de sábado 12 de agosto de 1989.

Autoriza al Presidente de la República para otorgar la garantía del Estado que indica.

Autoriza al Estado para otorgar garantías para los créditos que contraiga la empresa de Ferrocarriles del Estado con Bancos e Instituciones Financieras, para el pago, reprogramación o renegociación de las obligaciones de la empresa existentes el 1º de agosto de 1989.

RESOLUCION Nº 14. MINVU.

Diario Oficial de lunes 14 de agosto de 1989.

Modifica plan oficial de urbanización de la comuna de Santiago.

LEY Nº 18.825. Constitución Política.

Diario Oficial de jueves 17 de agosto de 1989.

Promulga las 54 modificaciones a la Constitución Política de la República de Chile, aprobadas en el plebiscito.

DECRETO Nº 13. MINVU.

Diario Oficial de viernes 18 de agosto de 1989.

Modifica Plan Regulador de la Comuna de La Reina.

RESOLUCION Nº 12. MINVU

Diario Oficial de sábado 9 de agosto de 1989.

Modifica Plan Regulador de la comuna de Maipú.

DECRETO CON FUERZA DE LEY Nº 2. Ministerio de Hacienda, Arancel Aduanero.

Diario Oficial de lunes 21 de agosto de 1989.

Aprueba y tiene como oficial de la República de Chile el texto del arancel aduanero.

LEY Nº 18.823. Congreso Nacional.

Diario Oficial de miércoles 23 de agosto de 1989.

Concede facultades ejecutivas a la Comisión Especial para el alhajamiento y la habilitación del nuevo edificio del Congreso Nacional.

DECRETO Nº 94. MINVU.

Diario Oficial 24 de agosto de 1989.

Modifica plan intercomunal de Santiago, sector Lo Curro Bajo, comuna de Las Condes.

RESOLUCION Nº 179. MINVU.

Diario Oficial 24 de agosto de 1989.

Dispone aplicabilidad de manuales de tasación que indica, para los efectos que señala y fija montos o cargos por cobrar por tasación.

RESOLUCION Nº 0-2577. Servicio Electoral.

Diario Oficial de 24 de agosto de 1989.

Acepta las candidaturas a Diputados que señala.

DECRETO Nº 119. Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción.

Diario Oficial de viernes 25 de agosto de 1989.

Aprueba el reglamento de sanciones en materia de electricidad y combustibles.

DECRETO N° 47. MINVU.

Diario Oficial de 26 de agosto de 1989.

Modifica plano oficial de urbanización de la comuna de Santiago, conformidad seccional sobre áreas de renovación urbana.

DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 17. Subsecretaría Previsión Social.

Diario Oficial de lunes 28 de agosto de 1989.

Fija estatuto orgánico del Instituto de Normalización Previsional.

DECRETO ALCALDICIO N° 1.345. Municipalidad de Las Condes.

Diario Oficial de lunes 28 de agosto de 1989.

Modifica Decreto Alcaldicio N° 1.073 de 1989.

Modifica el Decreto Alcaldicio N° 1.073, que posterga por 3 meses los otorgamientos de permisos de edificación de edificios de más de 4 pisos en sector Vitacura, Alonso de Córdova y Kennedy, exceptuados los que enfrenten a las Avenidas Vitacura y Kennedy, en el sentido de agregar a las excepciones las solicitudes de Permisos de Edificación y Anteproyectos ingresados a la Dirección de Obras Municipales con anterioridad al 12 de julio de 1989.

IMPORTANTE: Con fecha 16 de octubre de 1989 se ha publicado el Decreto Municipal 1.550 que deja sin efecto el D.M. N° 1.345.

LEY N° 18.828. Ley de votaciones.

Diario Oficial de miércoles 30 de agosto de 1989.

Modifica Ley N° 18.700 Orgánica Constitucional sobre Votaciones Populares y Escrutinios.

LEY N° 18.829.

Diario Oficial de miércoles 6 de septiembre de 1989.

Autoriza a otorgar la garantía del Estado a las obligaciones de corto plazo provenientes de financiamientos en moneda extranjera, relacionados con operaciones de comercio exterior, entendiéndose por tales, aquéllas otorgadas a plazos no superiores a 365 días por instituciones financieras extranjeras, a las entidades señaladas en las letras a y b del artículo 2° de la Ley N° 18.624.

DECRETO N° 716.

Diario Oficial de miércoles 6 de septiembre de 1989.

Establece montos que corresponden a cada Universidad o Instituto Profesional que se indican, según artículo 26, letra c, de la ley 18.669.

DECRETO N° 232. Ministerio de Obras Públicas.

Diario Oficial de sábado 9 de septiembre de 1989.

Modifica tarifas de peaje.

LEY N° 18.834. Estatuto Administrativo.

Diario Oficial de sábado 23 de septiembre de 1989.

Aprueba Nuevo Estatuto Administrativo y deroga el DFL 338 de 1960.

LEY N° 18.833. Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Cajas de Compensación.

Diario Oficial de martes 26 de septiembre de 1989.

Establece un nuevo estatuto general para las Cajas de Compensación de Asignación Familiar (C.C.A.F.), sustitutivo del contenido en el Decreto con Fuerza de Ley N° 42 de 1978 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social.

DECRETO CON FUERZA DE LEY N° 1. Ministerio del Trabajo y Previsión Social. Capacitación y Empleo.

Diario Oficial miércoles 27 de septiembre de 1989.

Publica texto refundido coordinado y sistematizado de las normas del Estatuto de Capacitación y Empleo contenidas en el Decreto Ley 1.446 de 1976.

DECRETO Nº 236. Ministerio de Obras Públicas.

Diario Oficial de 28 de septiembre de 1989.

Declara caminos públicos en la V Región de Valparaíso a las vías que indica.

DECRETO Nº 103. MINVU.

Diario Oficial de 28 de septiembre de 1989.

Modifica plan intercomunal de Santiago, zona industrial A, exclusiva comunas Ñuñoa y Macul.

LEY Nº 18.838.

Diario Oficial de sábado 30 de septiembre de 1989.

Crea el Consejo Nacional de Televisión.

LEY Nº 18.836. Ministerio de Hacienda.

Diario Oficial de sábado 30 de septiembre de 1989.

Autoriza rebaja de intereses penales a deudores morosos del crédito fiscal universitario.

DECRETO Nº 899.

Diario Oficial de 30 de septiembre de 1989 del Ministerio de Justicia.

Concede personalidad jurídica y aprueba estatutos a "Corporación de Investigación, Evaluación y Financiamiento de la Capacitación en la Construcción", de Santiago, que actuará en el apoyo a la Corporación de Capacitación de la Construcción.